



## LA RESERVA DE PILAR S.A.

ACTA DE DIRECTORIO: CONVOCANDO A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2021, siendo las 14 Hs., en la sede social de la calle Virrey Cevallos 145, piso 5, departamento "D", CABA, se reúnen los miembros del directorio de "La Reserva de Pilar S.A.", CUIT 30-70929891-3, cuyas firmas constan al pie de la presente.- Abierto el acto, y Luego de un breve cambio de ideas entre los directores el señor presidente Humberto Alfredo BASSANI MOLINAS manifiesta que la reunión, tiene por objeto considerar la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá por objeto los siguientes puntos: Expone el señor presidente que el pedido de asamblea formulada encuadra conforme lo dispuesto en el estatuto social y en las disposiciones vigentes, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día Lunes 20 de setiembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma ZOOM – mediante el siguiente link y clave <https://us04web.zoom.us/j/77244239769>° pwd=TVVNamJnbG9senFaMDQ5YVgwbNVSZz09 Meeting ID: 772 4423 9769 Passcode: KfS5QS:, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución legal de la Asamblea 2) Declaración de validez de Asamblea por Medios Electrónicos atento que la cantidad de accionistas posibles supera el máximo de 10 personas en el mismo espacio físico 3) Consideración de la documentación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, e Informe del contador correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Setiembre de 2019 y 30 de Setiembre de 2020, así como la aprobación integral de lo actuado por el directorio, consejo de vigilancia y apoderado Pablo Hernán Tunik por los periodos antes mencionados 4) Motivos del atraso en la tardanza en la convocatoria para tratar resultados correspondientes al Ejercicio 2019 y 2020 5) Elección de directorio Titular y suplente por el término de 3 ejercicios, desestimando la inscripción en IGJ del directorio resultante en acta de asamblea ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2019, contestando así la vista del trámite 9.187.825.-, proponiendo que todo lo Actuado por el directorio resulta válido y sujeto a aprobación de la asamblea. y la contratación de seguro e indemnidad a favor de los directores por su actuación como tal 6) Elección de integrantes titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora establecida en el art 11 7) Proyectos de mejora e inversión realizados y previstos, con establecimiento de expensa Extraordinaria de ser necesario, presupuestos, Obra Doble Alabrado con cerco eléctrico y temas vinculados con obras de seguridad y Segunda parte Obra hidráulica 8) Modalidad de Contratación Actual y futura de la seguridad integral del barrio – explicación de beneficios y contras -, así como los distintos costos asociados a cada modalidad 9) Aprobación en específico de los siguientes acciones tomadas por el directorio actual: a) intimaciones realizadas a lotes con construcciones que invaden retiros obligatorios b) tratamiento en específico de los casos de lotes con uso y cierre mediante alabrado de media calle a ceder a la municipalidad en caso que esta la solicite c) Aprobación de lo actuado y multas aplicadas, pendientes de pago por parte del lote 96 – Dolerá, Néstor - por introducción de materiales e inicio de obra sin autorización de la comisión de arquitectura del estatuto así como la invasión de zonas prohibidas de dicha construcción. D) explicación y Aprobación de la Implementación de radar fotográfico "foto multa" implementada en 08/2020 a referéndum de la asamblea general E) Aprobación de Reglamento de paisajismo propuesto por el directorio. F) transcripción en Actas de asamblea de reglamentos complementarios del barrio vigentes desde 2006. G) Informe estado de situación adecuación Sociedad anónima a Consorcio de propietarios según, presupuestos e implicancias. 10) Detalle y ratificación del mecanismo de cobro de expensas ante



atraso, ratificación del poder Judicial a favor de la Dra. Gabriela Lanata y tratamiento de Deudas en etapa Judicial (Lote 14, 32, 62 y 8). Finalmente, y a efectos de la publicación del edicto de convocatoria, el señor presidente deja constancia que procedió con el correspondiente registro de su firma en el Boletín Oficial y suscribirá el edicto a los efectos de la presente convocatoria en los términos de los artículos 236 y 237 de la LGS.- Se informa correo electrónico de contacto: adm.tuniklareserva@gmail.com. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.hs se da por finalizado el acto con la firma de los directores. - Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/5/2019 HUMBERTO ALFREDO BASSANI MOLINAS - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63814/21 v. 09/09/2021

**Fecha de publicación:** 06/09/2021

